

Dho testimonio

2360=

Se deben basar quinientos veinte y cinco
en Vellan en que estan arrendadas las tierras
de Capiceno, y otros terrenos de esta dha Villa
segun consta de dho testimonio:

1

2525=

Se deben basar mill y doscientos y noventa
mismos que segun dho testimonio deben pagar
los arrendadores de la guardería de esta dha
Villa por averlos **Cargado sobre dho espe-**
cie:

10200=

Se basan trescientos treinta y siete y veinte
y ocho mis V^o que produjeron en el año pasa-
do de proximo las Venias de Heredad que
se hicieron por Vecinos forasteros que las
porcian en esta Jurisdiccion por los diez
que debieron pagar de Canto; como parece
dho testimonio:

2337-28

Se basan treinta y ocho y ocho mis V^o
sobrante del Repartim^{to} de Sal de este pre-
sente año, como se evidencia de dho testimo-
nio:

2038-08

Se basan mill quinientos en Val y trece
mis Vellan los mismos que como parece
de dho testimonio, debe pagar el abastere-
don de los especios de vino, bencioje, y aceite
de esta Villa por averlos **Cargado sobre**
ellos:

10501-13

Importan las partidas que anteceden tres mill
nuebecientos sesenta y dos y ocho mis Vellan; los quales
estados; de los dhos seis mill ochocientos dos y ocho
mis; que se deben repartir quedan liquidos dos mill ochocientos
quarenta y tres y trece mis Vellan:

30362-13

20840-10

Los quales se deben agregar quinientos

